

**39. Discurso de Álvaro Uribe en el aniversario de la Fuerza Aérea Colombiana
(05/11/2009)**

“Nos reunimos hoy para celebrar esta gran conmemoración de la Fuerza Aérea Colombiana. Antes de referir unas palabras, quiero pedirles un minuto de silencio para honrar la memoria de doña Alicia de Ballesteros, la madre del Comandante de la Fuerza Aérea Colombia (general Jorge Ballesteros), quien falleció la semana anterior.

Que nos ayude desde el Cielo.

Queremos agradecer la presencia en esta ceremonia del Comandante de la Fuerza Aérea de la hermana República del Perú y de altos generales de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos y de la República del Brasil.

Muchas gracias, general del aire Pedro Enrique Minaya Torres, Comandante de la Fuerza Aérea del Perú. Muchas gracias, general Glenn Spears, Comandante de la XII Fuerza Aérea y Vicecomandante del Comando Sur de Estados Unidos.

Muchas gracias teniente brigadier Antonio Gomes Leite Filho, Comandante General de Apoyo de la Fuerza Aérea de la República Federativa del Brasil.

Le agradecemos al Brasil, a su Fuerza Aérea, la condecoración significativa que han impuesto hoy en el pecho del Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana, el señor general Jorge Ballesteros.

Una historia marcada por la violencia

La Fuerza Aérea Colombiana es motivo de reconocimiento nacional por su mejoramiento continuo, por su eficacia, por su profesionalismo, por su avance científico.

En 1919 se creó en el Gobierno del Presidente Marco Fidel Suárez. El país vivía unos años de paz que habían comenzando con los acuerdos que a finales de 1902 le pusieron punto final a la Guerra de los mil 128 días, la última de las guerras civiles del siglo XIX, que nos dejó más de 100 mil muertos.

Habíamos vivido un siglo XIX sin días de paz, el país quedó destruido con esas series de guerras civiles. En 1903, en medio de esa gran destrucción, se separó Panamá. Vivimos unos 40 años de paz interrumpidos por la guerra corta con el Perú, y en ese intervalo nació la Fuerza Aérea Colombiana.

Después, al principio de los años 40, irrumpió la violencia partidista. Se superó con los acuerdos del Frente Nacional a finales de los años 50. El país no había alcanzado a sentir el clima de la paz cuando llegaron las guerrillas marxistas,

Después, la reacción igualmente criminal del paramilitarismo, el narcotráfico con unos y otros, el narcoterrorismo, hasta el día de hoy, cuando todavía no hemos superado esta larga pesadilla que ha afectado a tantos colombianos.

El aporte de la Fuerza Aérea a consolidar seguridad

La Fuerza Aérea Colombiana ha sido un factor muy importante para avanzar en el proceso de seguridad y también es un elemento de gran esperanza para que en este siglo, próximo a consumir la primera década, Colombia pueda disfrutar el valor de la seguridad tan esquivo en las dos centurias anteriores. Esa falta de seguridad que se constituyó en causa de que el país perdiera tantas oportunidades de progreso.

Creemos fundamental, para que este siglo sea el desquite de la prosperidad, de la equidad social, que Colombia consolide la seguridad y para ello la Fuerza Aérea se constituye en una esperanza.

Hemos condecorado hoy a una serie de altos oficiales y a un grupo de oficiales y de técnicos destacados por su valor.

Distinción a oficiales

Les debo hacer especial mención de quienes han recibido la Orden de Boyacá, el brigadier general Flavio Buitrago Delgadillo, dedicado en los últimos años con toda la abnegación y con toda la diligencia a la Seguridad de la Presidencia de la República; el contralmirante Rodolfo Amaya Kerquelen, quien ha llevado sobre sus hombros, durante ya largos años, la pesada responsabilidad de Jefe de la Casa Militar de la Presidencia.

Y el señor brigadier general Raúl Torrado Álvarez, Comandante del Comando Aéreo de Transporte Militar (Catam), que es una especie de centro de operaciones aéreas para todo el país.

Hemos conferido la Orden del Mérito Militar ‘Antonio Nariño’ al Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana, general Jorge Ballesteros; al segundo Comandante, general Fernando Soler; a ellos en la categoría de Gran Cruz.

En la categoría de Gran Oficial a los mayores generales Tito Saúl Pinilla, Flavio Enrique Ulloa, Gustavo Sanabria, Raúl Torrado.

La Orden Cruz de la Fuerza Aérea al Mérito Aeronáutico, en la categoría de Gran Cruz, al señor Comandante de la Fuerza Aérea del Perú, general del aire Pedro Enrique Minaya Torres; al almirante Carlos Humberto Pineda Gallo, Segundo Comandante de la Armada; al teniente general Glenn Spears, Comandante de la duodécima Fuerza Aérea y Vicecomandante del Comando Sur de los Estados Unidos, y al mayor general Óscar Adolfo Naranjo, Director de la Policía Nacional.

En la categoría de Gran Oficial a los mayores generales Luis Alberto Ardila, Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del Ejército; Carlos Arturo Suárez, Inspector General de las Fuerzas Militares.

A los señores brigadier generales Gustavo Adolfo Campo Naar, Jefe de Seguridad de base; Miguel Antonio Caro, Comandante del Comando Aéreo de Mantenimiento y a la bandera de Guerra de la Fuerza Aérea Colombiana.

En la categoría de Comendador a los distinguidos alcaldes, Arturo José Montes Niño, de Tunja; Germán Vicente Sánchez, de Villa de Leyva.

La Medalla de Servicios Distinguidos en Orden Público, por cuarta vez, se impone al coronel José Henry Pinto Rodríguez, Comandante del Comando Aéreo de Combate Número 6.

Por tercera vez, a los brigadieres generales Juan Carlos Ramírez Mejía, Director de la Escuela Militar de Aviación 'Marco Fidel Suárez', Alfredo González, Comandante del Comando Aéreo de Combate Número 5, y Hugo Enrique Acosta Téllez, Director de Inteligencia de la Jefatura de Operaciones Especiales Conjuntas.

La Medalla de Orden Público, por segunda vez, a la teniente Paula Andrea Carrasquilla Acevedo. ¡Qué importante poder imponer la Medalla de Orden Público a mujeres colombianas que honran con sus acciones a la Patria entera!

También por segunda vez, al técnico subjefe Durley de Jesús Bedoya, al técnico segundo Jair Augusto Hernández Cifuentes.

Por primera vez, al capitán Andrés Felipe Pardo, a la teniente Carolina Restrepo Prada, al técnico primero Juan Carlos Bermúdez Jiménez.

Todos ellos han hecho una contribución fundamental para que el país siga avanzando en materia de seguridad.

Retos en seguridad

Permítanme hacer unas referencias a la seguridad, unas referencias a los retos.

Quiero recordar diez puntos fundamentales de nuestra política de seguridad.

Es democrática, porque es para todos. Es democrática, porque es una política para las libertades de todos los colombianos.

Es una política respetuosa de las libertades, de los derechos políticos, de las garantías individuales. Es una política aplicada sin suspender garantías, sin legislación marcial, con legislación ordinaria.

Es democrática porque es una política de recuperación de instituciones; ha recuperado el monopolio de las Fuerzas Armadas para combatir a los violentos. El monopolio de la justicia que intentaron arrebatarse en muchas regiones los terroristas.

Ha recuperado la descentralización, afectada por la inseguridad que impedía que 400 alcaldes ejercieran en sus municipios. Ha recuperado la plena vigencia de la descentralización.

Esta política ha sido eficaz, es transparente, asigna toda la importancia a los Derechos Humanos; la eficacia y la transparencia la hacen creíble.

Ha sido abierta a la vigilancia internacional, a la crítica interna. Es una política generosa, es una política que pone todo el énfasis en la reparación de las víctimas.

Pero el gran reto que tenemos es que la reparación que finalmente necesita el país es el derecho de no repetición.

Nada ganamos con reparar hoy víctimas si mañana sigue la violencia. La garantía del derecho de no repetición reposa en la eficacia, en la determinación, en el compromiso de nuestras Fuerzas Armadas.

La Fuerza Aérea Colombiana tiene una gran responsabilidad, un gran reto: es la garantía de no repetición.

Esta política de seguridad es generosa. Se han reinsertado más de 50 mil colombianos. Contribuye a esta política a la reconciliación de los colombianos.

Es una política que genera prosperidad, que permite que haya confianza para invertir en Colombia, que es la fuente de los recursos para poder resolver nuestros graves problemas sociales.

Tenemos grandes retos. Las guerrillas aun conservan la esperanza de que haya un doblez en la política de seguridad y que ellas puedan recuperar su camino ascendente criminal. Hemos avanzado mucho, pero todavía falta llegar a la derrota final.

Las bandas criminales del narcotráfico azotan muchas regiones de Colombia. Nosotros tenemos unos pocos meses para derrotarlas.

Señores generales, ese es un objetivo principal, la derrota de estas bandas narcotraficantes que maltratan a los colombianos con el asesinato, que maltratan a los colombianos con la extorsión, con el secuestro.

Esas bandas y la guerrilla tienen una relación mafiosa. En unas partes se unen para repartirse los dividendos del narcotráfico y en otras partes se enfrentan para apropiarse de sus dividendos.

Se necesita más seguridad urbana y rural

Tenemos el reto de avanzar en la consolidación de la seguridad rural de Colombia y de avanzar en la seguridad urbana.

Año tras año, hemos venido reduciendo los índices de inseguridad urbana, pero los colombianos –y es normal que así sea–, todos los días nos exigen mayor avance en seguridad urbana.

Este año, por ejemplo, cuando miramos en su conjunto delitos como el hurto de vehículos, el hurto de residencias, las lesiones personales, el hurto callejero, el hurto a instituciones de comercio, cuando miramos en su conjunto esos delitos, se han reducido en un 8 por ciento en el país.

Pero los ciudadanos no pueden quedarse recordando la Colombia secuestrada antes de nuestro Gobierno ni tampoco pueden quedarse celebrando aquellos puentes de 2002, cuando en octubre y en noviembre los colombianos volvieron a ejercer su libertad de locomoción, regresando a las carreteras de la patria.

Los colombianos todos los días quieren progresar más, quieren que no haya un solo atraco a una residencia, quieren que no haya un solo robo en un apartamento. Los colombianos desean que nosotros seamos capaces de derrotar plenamente el hurto callejero, las agresiones entre bandas.

El microtráfico

Preocupa mucho el tema del microtráfico. El país tenía en el negocio criminal del narcotráfico un objetivo primordial que era la exportación. El consumo interno ha venido creciendo el objetivo del microtráfico para alentar la demanda doméstica. Qué grave.

Y hemos tenido tropiezos. El primero fue despreciar el riesgo del consumo. El segundo fue creer que el consumo no generaría un incremento criminal y el tercero es no disponer de las herramientas jurídicas para poder enfrentar debidamente ese narcotráfico.

Muchos de los distribuidores de droga se amparan en el hecho de que la están distribuyendo gota a gota, a través de dosis personal tras dosis personal, lo que dificulta muchísimo su encarcelamiento.

Por eso celebramos que ya se haya aprobado el sexto debate en el Congreso de la República para ilegalizar la droga en todas sus fases. Nos quedan dos debates en

la Comisión Primera y en la Plenaria del Honorable Senado. Y confiamos que este gran paso en materia de enmienda constitucional pueda perfeccionarse antes del 16 de diciembre, para entrar posteriormente en el desarrollo legal.

Debemos insistir una y otra vez ante los colombianos, la ilegalización del narcotráfico en todas sus fases no es para llevar a la cárcel a los adictos enfermos, que necesitan rehabilitación, pero sí es para poder llevar a la cárcel a aquellos que promocionan el microtráfico para la demanda interna, aquellos que, escondidos en la impunidad de la dosis personal, todos los días van enganchando más jóvenes en la distribución, en el consumo, en la criminalidad que de aquí se deriva. Un problema muy grande.

Cuando yo miro por qué después de tantos esfuerzos continúa un número elevado de homicidios en Medellín, encontramos que la causa principal es el enfrentamiento criminal entre bandas que se disputan el narcotráfico.

Y esas bandas se dan en otros sitios de Colombia, van apareciendo en todas nuestras ciudades. Por eso necesitamos un combate denodado contra esta actividad y poder seguir, enfrentar los procesos de extinción de dominio contra aquellos lugares que se utilizan por parte de esas bandas criminales en nuestras ciudades.

Tenemos, pues el reto, de no descuidar un día la seguridad rural de Colombia. Todavía no la hemos ganado, vamos avanzando, ha mejorado mucho, hay confianza en los pequeños municipios, en las ruralidades. Y tenemos el reto de responder a la aspiración de los ciudadanos urbanos de Colombia, de que nuestras ciudades sean las más seguras del mundo.

Seguridad en las ciudades

No basta con decir que una capital de América Latina tiene 133 homicidios por cada 100 mil habitantes, que la otra tiene 80, que la otra 60 y que nuestra ciudad de Bogotá es una de las más seguras con 17, 19 homicidios por cada 100 mil habitantes.

La comparación internacional es buena para dar una dimensión del avance del país, pero no le da tranquilidad al ciudadano, porque al ciudadano no le interesa que aquí haya 17 o 19 homicidios por cada 100 mil habitantes y que vayamos muy bien en comparación con ciudades del continente que tienen 133 homicidios por cada 100 mil habitantes.

Al ciudadano nuestro lo que interesa es que su ciudad no tenga homicidios, que él pueda salir a cualquier hora del día, de la noche, a su ciudad, desplazarse tranquilamente y no tener el riesgo del homicidio, el riesgo del atraco callejero.

Defensa judicial de los integrantes de las Fuerzas Armadas

Cuando hablamos de víctimas no podemos olvidar dos víctimas muy especiales: los integrantes de las Fuerzas Armadas de Colombia, muchos de ellos mutilados por las minas antipersonas, por las acciones del terrorismo, como lo registrábamos ayer nuevamente en la Casa de Nariño al conmemorar el Día del Soldado, y al felicitar a la Corporación Gustavo Matamoros por todo el esfuerzo que hace por los soldados y policías de la Patria.

Pero también en las Fuerzas Armadas hay otras víctimas: centenares de soldados y policías injustamente acusados. Aquí, aunque nosotros estamos comprometidos con los derechos humanos, algunos los invocan para lanzar falsas acusaciones contra nuestra Fuerza.

Y es muy difícil para el integrante de las Fuerzas Armadas de Colombia asumir su defensa. Los costos se constituyen en la primera dificultad.

La Ley que se aprobó en 2008 no es suficiente. Debemos avanzar y uno de los retos para estos meses que nos quedan de Gobierno es mejorar la posibilidad de apoyo estatal a la defensa judicial de los integrantes de las Fuerzas Armadas.

Esta mañana en una reunión con la Asociación de Oficiales en Uso de Retiro (Acore), a la que me acompañó el señor Ministro de la Defensa (Gabriel Silva Luján), nosotros reiterábamos como prioridad para los meses que restan de Gobierno avanzar en los instrumentos legales para la defensa judicial de nuestros soldados y policías, de los integrantes de nuestras Fuerzas Armadas.

Y también el Ministro está haciendo un esfuerzo para cumplir –mientras podemos perfeccionar la aprobación de la nueva enmienda legal– con recursos del sector privado se pueda trabajar, a fin de que los integrantes de las Fuerzas Armadas no se sientan desprotegidos ante la hora de una defensa judicial.

Defensa política de la Seguridad Democrática

Es muy importante también la defensa política de la política de Seguridad Democrática. Mientras los colombianos sienten que hay un gran avance, que es muy distinto el país que parecía derrotado por el terrorismo al país en el cual hoy ya aparece la capacidad de los ciudadanos –con su alegría y su confianza– de consolidar la derrota total del terrorismo, a pesar de que se han invertido estas penitencias, todavía se busca desacreditar la política de Seguridad y la acción de las Fuerzas Armadas.

He ahí la importancia, para señalarlo como uno de los retos: la defensa política de la Política de Seguridad Democrática.

Los retos de la Fuerza Aérea

La Fuerza Aérea Colombiana tiene inmensos retos. El prestigio que ha ganado contribuyendo a avanzar en esta política de seguridad, se constituye en una gran esperanza, en un reto que le lanzan todos los colombianos para que la Fuerza Aérea lidere aquel principio: la garantía de no repetición de la violencia, la consolidación definitiva de la seguridad que es el camino de la paz.

La Fuerza Aérea tiene un gran reto, de ser en unión con otras fuerzas aéreas del continente, líder en todo el desarrollo de la aviación del continente, de la aviación militar y de la aviación civil.

El profesionalismo, el nivel académico, la confianza que suscita la Fuerza Aérea, su integración con las más importantes fuerzas aéreas del mundo, crean un conjunto de condiciones para que las instituciones de la Fuerza Aérea sean líderes en el continente en aviación militar y en aviación civil.

Tenemos mucha esperanza que todos estos progresos le vayan perfilando a la Fuerza Aérea ese camino tan importante para contribuir a la seguridad, a la prosperidad del país y para entrar en esos acuerdos de cooperación y desarrollo, como algunos que ya se vienen alcanzando con todos los países democráticos que tengan la buena voluntad de estar en esa integración con nosotros.

Señor Ministro, señor general Freddy Padilla de León, Comandante General de las Fuerzas Militares; señor general Jorge Ballesteros, Comandante de la Fuerza Aérea: la Fuerza Aérea ha dado muchos resultados para bien de la Patria y es motivo de esperanza de las generaciones presentes y de aquellos que apenas están creciendo. Y lo será de aquellos que han de venir.

Honramos a la Fuerza Aérea en estos 90 años. Hoy rendimos honor al Presidente Marco Fidel Suárez, que la creó. A todos quienes la han dirigido, a quienes han hecho aportes para el progreso de la Fuerza Aérea, a los presidentes de Colombia que la han apoyado, a quienes han sido sus comandantes.

Le hago llegar una voz de saludo a todos los generales, a los altos oficiales, a todos los integrantes de la Fuerza Aérea, aquellos de más reciente vinculación a la Fuerza. Una voz de gratitud, una voz de felicitación por toda su contribución al progreso de Colombia.

Rendimos honores desde el alma a la Fuerza Aérea Colombiana.

Muchas gracias”.

